

*ORDEN de 20 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición libre Maestra de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a doña María Elvira Lozaga Torres.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión de la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid por el turno de concurso-oposición libre, convocado por Orden de 17 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Vistos la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, artículo 5.º y concordantes de la Ley de Retribuciones de 4 de mayo de 1965 y disposiciones complementarias de las mismas, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador y con el informe de la Sección de Enseñanza de las Artes Plásticas y Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Considerando que la tramitación del concurso-oposición se ha ajustado a los términos de la convocatoria y demás disposiciones de obligada observancia, no habiéndose producido queja ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Considerando que la aspirante propuesta por el Tribunal para ocupar la vacante, como resultado de los ejercicios realizados, pertenece ya al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, en el que se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

Este Ministerio ha resuelto que en virtud de concurso-oposición libre doña María Elvira Lozaga Torres, Maestra de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, A23EC97, actualmente en situación de excedencia voluntaria, cese en dicha situación y pase a ocupar la plaza de Maestra de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid con el sueldo o la gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 1,9 (uno con nueve décimas), trienios del 7 por 100 del sueldo y, en su caso, dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Enrique Arderiu Gras.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Arderiu Gras Catedrático de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don José González Castro.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José González Castro Profesor agregado de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a doña Carmen Virgili Rodón Catedrática de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a doña Carmen Virgili Rodón, Catedrática de igual asignatura en la de Oviedo con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Jesús Thomas Gómez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Thomas Gómez Profesor agregado de «Fisicoquímica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Vicente Vilas Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Vilas Sánchez, Profesor agregado de «Fisicoquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 25 de mayo de 1968 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Gratiniano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden ministerial de 7 de marzo de 1961,

Este Ministerio ha resuelto que don Gratiniano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia, cese a partir de esta fecha en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenerse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de